

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Sabaneta, treinta y uno (31) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Ejecutivo
DEMANDANTE	URBANIZACIÓN ARCO IRIS II ETAPA
DEMANDADOS	FLOR MARIA MURILLO GARCIA
RADICADO	0563140890012004-00068-00
PROVIDENCIA	AUTO Nro.2395
ASUNTO	INCORPORA INFORME DE REGISTRO

Como quiera que el presente proceso se encuentra terminado y en el mismo se dispuso el levantamiento de las medidas cautelares, se ordena incorporar sin trámite alguno el informa allegado de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos en el cual se advierte el levantamiento de la medida

NOTIFÍQUESE

LINA MARCELA RAMOS GIRALDO

JUEZ

 JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL SABANETA - ANTIOQUIA El presente auto se notifica por estado No.32 fijado hoy 1 de septiembre del 2023, a las 8 A.M. en el sistema Tyba y microsítio del Juzgado LESLIE MAYERLY CRUZ GAÑAN SECRETARIA

Lina Marcela Ramos Giraldo

Firmado Por:

Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Sabaneta - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **edb09d86a65b2d78c2534b232e3d403e08add4c5f686d25568dac3609b7971db**

Documento generado en 30/08/2023 05:40:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>